

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO RELATIVO A “PROGRAMA DE LUCHA ANTIVECTORIAL INTEGRADA CONTRA LOS ROEDORES COMENSALES, ARTRÓPODOS, PALOMAS, MOSQUITOS Y MICROORGANISMOS PATÓGENOS DE LA CIUDAD DE LORCA”. EXP. 30/2019.

En Lorca, a 28 de mayo de 2019, siendo las 10,20 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno, que contiene la documentación administrativa y oferta técnica, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• DÑA. FATIMA MINGUEZ SILVENTE, CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN
• Secretario	• D. JUAN JOSE MOULIAA CORREAS, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACION
• Vocal	• D. MARIANO MARTÍNEZ VALVERDE, LETRADO DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL.
• Vocal	• D. JOSE MARIA PEREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL
• Vocal	• D ^a PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Por la Sra. Presidenta se dio por iniciado el acto y se da lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 10 de mayo de 2019, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 27 de mayo de 2019 a las 13,00 horas, se han presentado 5 ofertas, las cuales son las siguientes:

	LICITADORES	C.I.F.	FECHA Y HORA PRESENTACION
1	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.	A18485516	27-05-2019 12:35
2	ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.	B23341977	26-05-2019 13:06
3	CONTROL NATURAL DE PLAGAS MEDITERRANEAN S.L.U.	B30844054	27-05-2019 12:10
4	LOKIMICA SA	A03063963	24-05-2019 14:50
5	RAFAELA BELMONTE NORTES	22391370L	27-05-2019 12:29



CONTRATACIÓN

Según lo dispuesto en el Art. 159 4. A) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y recogido en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas del presente expediente: "Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia". Comprobados ambos registros no aparece la inscripción de la empresa "**CONTROL NATURAL DE PLAGAS MEDITERRANEAN S.L.U.**" con CIF **B30844054**, con lo cual procede la exclusión de la citada empresa, quedando de la siguiente forma:

EMPRESAS ADMITIDAS:

1	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.	A18485516
2	ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.	B23341977
3	LOKIMICA SA	A03063963
4	RAFAELA BELMONTE NORTES	22391370L

EMPRESAS EXCLUIDAS:

CONTROL NATURAL DE PLAGAS MEDITERRANEAN S.L.U.	B30844054
--	-----------

A continuación se procedió a la apertura del sobre número uno que contiene la declaración responsable exigida como anexo II del pliego de cláusulas administrativas del presente expediente aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 10 de mayo de 2019 y la oferta técnica, comprobándose que las cuatro empresas se encuentran presentadas en debida forma se acuerda admitir las ofertas presentadas.

Dando cuenta además de la documentación técnica presentada para la valoración de los criterios que requieren un juicio de valor se acuerda dar traslado de ésta a los Técnicos Municipales correspondientes al objeto de emitir el correspondiente informe-valoración de la propuesta presentada.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 10,30 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Fátima Mínguez Silvente

Juan José Mouliáá Correas

